

INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS CERRADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DE

XARXA DE CONSUM SOLIDARI



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la ASOCIACIÓN XARXA DE CONSUM SOLIDARI

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales simplificadas de XARXA DE CONSUM SOLIDARI (la Entidad) que comprenden el balance simplificado al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias simplificada, el estado de cambios en el patrimonio neto simplificado y la memoria simplificada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales simplificadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria simplificada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales simplificadas de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales simplificadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

info@forwardeconomics.com

www.forwardeconomics.com

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales simplificadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales simplificadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Registro de subvenciones

Los recursos mediante los cuales la entidad desarrolla su actividad provienen de subvenciones finalistas otorgadas por parte de diferentes administraciones públicas. La evaluación que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y que no existen dudas razonables sobre la recepción de las subvenciones, así como la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar el registro de las subvenciones como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

En relación con estas áreas, nuestros procedimientos de auditoría se han incluido, entre otros:

- Revisar los otorgamientos de las subvenciones recibidas durante el ejercicio corriente. con el objeto de verificar la correcta contabilización desde el mismo momento en que se genera el derecho o se reconoce el derecho a la percepción.
- Analizar los diferentes centros de coste o proyectos, asociados a cada una de ellas, así como la razonabilidad de los gastos que han sido imputados a cada proyecto.
- Verificar la correcta imputación del ingreso asociado, para obtener la garantía de que la entidad da el cumplimiento a el principio de correlación de ingresos y gastos.
- Verificar la correcta imputación temporal de los ingresos y gastos afectados, así como validar la plurianualidad de aquellos proyectos que afectan a varios ejercicios.
- Revisar las justificaciones parciales o finales presentadas a los órganos otorgantes, para detectar posibles reintegros por incumplimientos en su justificación
- Realizar el seguimiento de las anualidades cobradas, en función de las justificaciones parciales o finales presentadas ante el órgano otorgante.

Responsabilidades de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales simplificadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales simplificadas adjuntas, de manera que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales simplificadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales simplificadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

info@forwardeconomics.com

www.forwardeconomics.com



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales simplificadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales simplificadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales simplificadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales simplificadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales simplificadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.



 Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales simplificadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales simplificadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales simplificadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P C/ Pau Claris 172, 2on 2a

08037 Barcelona

ROAC Nº: S-1287

Gonçal Fábregas

Barcelona, 6 de julio de 2021

info@forwardeconomics.com

www.forwardeconomics.com

ROAC Nº. 10.100

CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 DE

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

BALANCE SIMPLIFICADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ACTIVO

	NOTA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		9.275,45	6.083,27
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	2.457,86	3.177,86
II. INMOVILIZADO MATERIAL	5	3.691,07	1.778,89
V.INVERSIONES FINANCIERAS	7	3.126,52	1.126,52

B) ACTIVO CORRIENTE		740.684,00	453.910,59
I. EXISTENCIAS		20.170,65	32.136,86
II. USUARIOS, PATROCINADORES Y DEUDORES DE LAS ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		231.229,27	202,415,33
Usuarios y deudores por ventas y prestaciones de servicios. Activos por impuestos corrientes y otros créditos con las Administraciones Públicas	7 12	23.708,92 207.520,35	31.745,38 170.669,95
V.INVERSIONES FINANCIERAS	7	453,75	0,00
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	7	488.830,33	219.358,40

TOTAL ACTIVO	749.959,45 459.993,86
	 1

BALANCE SIMPLIFICADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

PASIVO

	NOTA	2020	2019 (*)
A) PATRIMONIO NETO		55.724,87	58.047,27
A-1) FONDOS PROPIOS	10	-17.856,89	-26.883,52
III. EXCEDENTES DE EXERCICIOS ANTERIORES		-26.391,14	-43.766,16
V. EXCEDENTE DEL EXERCICIO	3	8.534,25	16.882,64
A-2) SUBV, DONACIONES Y LLEGADOS RECIBIDOS Y OTROS AJUSTES		73.581,76	84.930,79
Subvenciones oficiales de capital		73.581,76	84.930,79

D) PASIVO NO CORRIENTE		313.856,34	113.091,00
II. DEUDAS A LARGO PLAZO		313.856,34	113.091,00
2. Otras deudas a largo plazo	8	313.856,34	113.091,00

	380.378,24	288.855,59
	44.452,85	91.653,97
8	44.452,85	91.653,97
	335.925,39	197.201,62
8	39.987,59	37.350,41
8	290.121,76	153.584,31
12	5.816,04	6.266,90
8	0,00	0,00
	8 8 12	8 44.452,85 335.925,39 8 39.987,59 8 290.121,76 12 5.816,04

TOTAL PASIVO	.959,45	459.993,86
•		

^(*) Los saldos de patrimonio neto y pasivo correspondientes al ejercicio 2019 han sido reexpresados en aplicación de un cambio de criterio

CUENTA DE RESULTADOS SIMPLIFICADA A 31 DE DECIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	(Deber) / Haber	(Deber) / Haber
1. Ingresos por las actividades		2020	2019
-		310.856,45	336.935,15
a) Ventas y prestaciones de servicios	13	96.790,98	109.226,93
b) Ingresos recibidos con carácter periódico		9.856,10	6.892,11
d) Subvenciones, donaciones y otros ingresos	11	204.209,37	220.816,11
h) Reintegro de subvenciones			
5. Aprovisionamientos	13	-81.588,50	-62.990,78
7. Gastos de personal	13	-128.147,74	-144.283,58
8. Otros gastos de explotación		-90.118,80	-112.108,03
a) Servicios exteriores		-79.817,59	-101.410,46
a.2) Arrendamientos y cánones		-13.746,23	-14.181,88
a.3) Reparaciones y conservación		-2.662,00	0,00
a.4) Servicios profesionales independientes		-29.801,81	-37.266,11
a.5) Transportes		-211,75	-8.227,28
a.6) Primas de seguros		-1.681,90	-1.424,88
a.7) Servicios bancarios		-583,05	-1.543,63
a.8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas a.9) Suministros		-4.713,25	-8.200,50
a.10) Otros servicios		-3.328,48	-3.639,18
b) Tributos		-23.089,12	-26.927,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-10.300,87	-9.375,36
9. Amortización del inmovilizado	5	-0,34 -1.781,95	-1.322,21
11. Otros Resultados		672,83	-890,36
12.Deterioro y resultado por alineaciones de inmovilizado		0,00	152,05 0,00
I) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		9.892,29	16.814,45
14. Ingresos financieros		0,00	979,89
15. Gastos financieros		-1.358,04	-513,96
17. Diferencias de cambio		0,00	-313,98
II) RESULTADO FINANCIERO		-1.358,04	68,19
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		8.534,25	16.882,64
19. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
IV) RESULTADO DEL EXERCICIO		8.534,25	16.882,64

ESTAT DE CANVIS EN EL PATRIMONI NET CORRESPONENT A L'EXERCICI ACABAT EL 31 DE DESEMBRE DE 2020

	Excedentes ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones llegadas recibos	
	<u> </u>			TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	(61.866,49)	19.466,21	129.341,24	86.940,96
I. Ajustes por cambio de criterio 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por епогез 2018	0,00	(1.365,88)	0,00	(1.365,88)
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	(61.866,49)	18.100,33	129.341,24	85.575,08
I. Excedente del Ejercicio	0,00	16.882,64	0,00	16.882,64
II. Total ingresos y gastos reconocidas en el patrimonio neto	0,00	0,00	(9.322,16)	(9.322,16)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	18,100,33	(18.100,33)	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	(43.766,16)	16.882,64	120.019,08	93.135,56
I. Ajustes por cambio de criterio 2019	0,00	0,00	(35.088,29)	(35.088,29)
II. Ajustes por errores 2019	492,38	0,00	0,00	492,38
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	(43.273,78)	16.882,64	84.930,79	58.539,65
I. Excedente del Ejercício	0,00	8.534,25	(11.349,03)	(2.814,78)
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	16.882,64	(16.882,64)	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	(26.391,14)	8.534,25	73.581,76	55.724,87

MEMORIA SIMPLIFICADA

NOTA NÚM, 1

INFORMACIÓN GENERAL

A. CONSTITUCIÓN GENERAL

La Entidad Xarxa de Consum Solidari fue constituida el 18 de junio de 1998 e inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya ese mismo año.

B. ACTIVIDAD, DURACIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Entidad es una Asociación privada sin ánimo de lucro, que tendrá como finalidad:

- La promoción y la realización de actividades culturales a favor del Comercio Justo.
- La promoción de la comunicación entre entidades cívicas de carácter solidario en general.
- La promoción de iniciativas que puedan contribuir a la dinamización del Estado español de las ideas de consumo responsable y solidario, y de respeto al medio ambiente y a los derechos humanos, incluyendo la gestión de establecimientos de restauración creados para la promoción del comercio justo y el consumo responsable.
- La realización de estudios e investigaciones en el ámbito del consumo responsable y el Comercio Justo.
- La cooperación internacional con países del sud y contrapartes que cumplen los criterios de comercio justo y/o desarrollo sostenible.
- La formación a técnicos y especialistas de cooperación internacional en el ámbito del consumo responsable y Comercio Justo.
- La formación y fomento del voluntariado alrededor del consumo responsable y el Comercio Justo.
- La prestación y realización de asesoramientos, evaluaciones, servicios e informes en el ámbito de la cooperación al desarrollo par encargo de terceros.
- La potenciación de la práctica del consumo ecológico y del comercio directo entre los campesinos/as y consumidores/as (circuitos de proximidad) en el Estado español.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

BOLIVIA - Proyectos en ejecución en el 2020

Soberanía alimentaria y sostenibilidad ambiental en el Municipio de La Paz, Bolivia.

Socio local: Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo (FOBOMADE)

Financiadores: Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo

Este proyecto, que inició a finales de 2019, las y los titulares de derechos que habitan el área peri urbana del macro distrito de Hampaturi y de la Serranía de las Ánimas (macro distrito Sur), ambos adscritos al Municipio de La Paz, conciben ell territorio como un espacio multifuncional al que es inherente la organización socio cultural del territorio (desde un enfoque de desarrollo territorial y sostenible); en estos territorios se hace fundamental visibilizar sus diversas funciones con el fin de introducir la perspectiva de la Soberanía Alimentaria de la ciudad y sus alrededores así como de la conservación del paisaje y de sus fuentes secundarias de aqua del municipio, ampliando recursos y mejorando la capacidad de resilencia frente al actual proceso de cambio climático. Desde esta perspectiva, la propuesta trabajará con las productoras y los productores campesinos de seis comunidades del macro distrito rural de Hampaturi y dos barrios del macro distrito Sur, con el fin de fortalecer la agricultura que se desarrolla en estas zonas mediante la adopción de herramientas que permitan una producción agroecológica sustentable. Además, se instalarán módulos de investigación-acción en las dos zonas del proyecto con los que se facilitarán procesos de capacitación. También se articularán acciones con las juntas vecinales, la unidad educativa, las organizaciones de productoras, consumidoras y consumidores con el fin de visibilizar la importancia de estas zonas rurales y peri urbanas en la planificación municipal, trabajando para su conservación.

ECUADOR - Proyectos en ejecución en el 2020

Fomento del desarrollo territorial sostenible con identidad mediante la implementación del plan de salvaguardas del patrimonio cultural de la agrobiodiversidad de la esquina Cotacachi (Provincia de Imbabura)

Socio local: Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC) y GAD.

Municipal de Cotacachi

Financiador: Diputación de Barcelona

Este proyecto tiene por objetivo mejorar las capacidades de las comunidades indígenas del cantón Cotacachi para incidir sobre el titular de obligaciones (Municipio de Santa Ana de Cotacachi) en la defensa del derecho a la conservación de la agrobiodiversidad y los conocimientos tradicionales y prácticas ancestrales vinculadas, a través del desarrollo de algunas de las acciones previstas en el Plan de Salvaguardias. Este proyecto se ha continuado ejecutando durnate el año 2020 con las restricciones debidas a la pandemia. Algunas de las actividades previstas en el inicio, tuvieron que ser anuladas y aplazadas, sobre todo aquellas que suponían aglomeraciones de personas y presencialidad, como por ejemplo las ferias de productos agrícolas. Todas las actividades que se han podido hacer a distancia o de manera virtual han continuado implementando.

Como novedad, el socio institucional del proyecto (Municipio de Santa Ana de Cotacachi) se ha retirado del proyecto por diferente motivos. Este, ya ha devuelto los fondos que se le habían enviado y que tenía que ejecutar para realizar el Registro y diagnóstico de manifestaciones patrimoniales de la zona de Intag, estudio que y no se realizará en el marco de este proyecto. El fondo devueltos, se han reformulado y se han transferido a la UNORCAC, que los aprovechará para implementar actividades en terreno.

Se prevé que este proyecto finalice el mes de junio de 2021, teniendo en cuenta el alargamiento propuesto por el financiador (periodo de estado de alarma en España) y la prórroga de tres meses solicitada el mes de noviembre de 2020.

Mujeres y niñas del Cantón de Cotacachi (Imbabura, Ecuador) mejoran el ejercicio de su derecho a vivir una vida libre de violencias.

Socio local: Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC)

Financiador: Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD).

Este proyecto va dirigido a la promoción de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias, concretamente a las mujeres del ámbito rural y urbano de las cuatro zonas de la esquina Cotacachi: Urbana, Andina, Íntag-Manduriacos y Golondrinas.

Sus acciones han sido igualmente afectadas por las restricciones propias establecidas por el estado ecuatoriano raíz de la declaración de pandemia declarada en marzo del 2020 pero en ningún caso las actividades del proyecto se han parado completamente y se han ido implementando todas aquellas que se han podido hacer a distancia o de manera virtual.

Durante el año 2020 se han mantenido varias reuniones virtuales con el socio local que han permitido hacer un seguimiento de las actividades y la adecuación de las mismas al nuevo contexto de pandemia.

Se prevé que este proyecto finalice el mes de junio de 2021, teniendo en cuenta el alargamiento propuesto por el financiador (periodo de estado de alarma en España) y la prórroga de tres meses solicitada el mes de noviembre de 2020.

Mujeres y niñas del Cantón Cotacachi mejoran el ejercicio de su derecho a vivir una vida libre de violencias - Ecuador

Socio local: Asamblea de Unidad Cantoral de Cotacachi (AUCC)

Financiador: Ayuntamiento de Sant Cugat

Este proyecto representa una confinación del proyecto financiado por la AECID y también cuenta como socio local, con la AUCC, Del mismo modo, el proyecto va dirigido a la promoción de los derechos de las mujeres a un avida libre de violencias, concretamente a las mujeres del ámbito rural y urbano de las cuatro zonas de la esquina Cotacachi: Urbana, Andina, Íntag-Manduriacos y Golondrinas. En concreto, las acciones de este proyecto han sido básicamente formativas y han apostado por la formación y capacitación de los principales Titulares de derechos (TD).

Durante el año 2020 se han mantenido varias reuniones virtuales con el socio local que han permitido hacer un seguimiento de las actividades de la adecuación de las mismas al nuevo contexto de pandemia (desde el mes de marzo, las capacitaciones han tenido lugar en formato virtual).

Se prevé que este proyecto finalice el mes de marzo de 2021.

SENEGAL - Proyectos en ejecución en el 2020

Empoderamiento de las mujeres de la región de Kolda, Senegal, para avanzar en la consolidación de la defensa, garantía y ejercicio de sus derechos humanos.

Socio local: Agencia Regional de Desarrollo de Kolda (ARD/K)

Financiador: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)

El programa, de 24 meses de duración, quiere contribuir al apoderamiento de las mujeres de la región de Kolda para avanzar en la consolidación de la defensa, garantía y ejercicio de sus derechos políticos, económicos, sociales, culturales y en una vida libre de violencias. Esto se realiza mediante la promoción de los derechos de las mujeres mediante el refuerzo del movimiento asociativo y las asociaciones civiles a través de 4 ejes: (1) creación de una red operacional capaz de defender los derechos e intereses de las mujeres, (2) promoción de los mecanismos de acceso a la información jurídica, al acompañamiento y a la visibilización de las violencias de género, (3) refuerzo de la autonomía económica de las mujeres para mejorar los ingresos familiares y garantizar su protagonismo en la defensa de sus derechos, y (4) participación efectiva de los actores y actrices del programa.

Contribución a los derechos de las mujeres y la gobernanza democrática de la cuidad de Dakar

Socio local: Asociación de Juristas Senegaleses (AJS)

Financiador: Ajuntament de Barcelona

El proyecto, de 24 meses, quiere contribuir a los derechos de las mujeres y a la gobernanza democrática de los distritos de Dieuppeul-Derklé. Gueule Tapée-Fass-Colobane y Médina, de Dakar.

Para ello, se siguen 4 ejes: (1) asegurada la participación efectiva de los actores/actrices del proyecto, (2) mejoradas las capacidades de las administraciones locales y miembros de la sociedad civil en participación de las mujeres en la gobernanza local, (3) promovida la capacitación y sensibilización de la población en materia de violencias de género, derechos de las mujeres y mecanismos de protección, y (4) aumentada la capacidad de incidencia de las mujeres en las instancias de decisión.

La actuación queda alienada con los principales documentos estratégicos del país, como el Plan Senegal Emergente (con horizonte 2035), la Estrategia para la Equidad y la Igualdad de Género (2016 hasta 2026) y el Programa Nacional de Desarrollo.

La contraparte encargada de ejecutar el programa es la Asociación de Juristas Senegaleses (AJS), una organización con una larga experiencia en materia de derechos y empoderamiento de la mujer, tanto a través de numerosas acciones de incidencia política como de acciones a pie de calle, la que han participado activamente tanto en la identificación como en la formulación del proyecto.

Refuerzo de la gobernanza metropolitana en la ciudad de Ziguinchor, Senegal

Socio local: Agencia Regional de Desarrollo de Ziguinchor (ARD/Z)

Financiador: Ajuntament de Sant Cugat del Vallès y Área Metropolitana de Barcelona.

El proyecto, de una duración de 12 meses, tiene como objetivo general (OG) contribuir a la gobernalidad en Senegal, a través de su objetivo específico (OE) de garantizar los derechos municipales, así como la gobernanza democrática en la ciudad de Ziguinchor, al sur de Senegal. Este objetivo prevé hacerse mediante el logro de tres (3) resultados:

R1: Reforzar las capacidades de los electos y la sociedad civil en procesos de descentralización, política fiscal y gobernanza multinivel.

R2: Reforzar las capacidades de los servicios técnicos del Ayuntamiento de Ziguinchor.

R3: Mejorar el entorno saludable mediante la gestión integral del ciclo del agua y la Luit contra las pandemias.

El proyecto de dirige a titulares de obligaciones (TO), los/las electos locales y agentes municipales, ya titulares de responsabilidades (TR), las organizaciones de la sociedad civil, para que dispongan de los instrumentos necesarios para exigir el cumplimiento de los derechos y permitir la participación activa y afectiva de la ciudadanía en los asuntos de la administración local. Estos TO y TR serán 126 personas de las cuales 70 son mujeres. La contraparte del proyecto es la Agencia Regional de Desarrollo de Ziguinchor (ARDZ), el brazo técnico de las colectividades locales, con experiencia en materia de implementación de políticas públicas y cooperación al desarrollo. El ARDZ tiene experiencia en la temática que aborda el proyecto y en la zona geográfica donde se desarrollará y ha llevado a cabo proyectos relacionados con la promoción de la gobernabilidad en Ziguinchor conjuntamente con la XCS. El Ayuntamiento de Ziguinchor es una entidad colaboradora con el proyecto. El proyecto se alinea con las políticas públicas del país como el Plan Senegal Emergente, el Programa de Apoyo a la gobernanza en Senegal, la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género, y finalmente con el Plan de Desarrollo Comunal de la ciudad de Ziguinchor.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Proyectos más destacados realizados en el ámbito de la educación para el desarrollo

Hacemos Plaza. Acciones para garantizar la sostenibilidad institucional, social y económica de los Mercados de Labrador.

Financiador: Ayuntamiento de Barcelona - Subvenciones de Impulsos Socioeconómico del Territorio

Los mercados de Pagès organizados por la Red de Consumo Solidario (XCS) se iniciaron en el barrio de la Rivera (Plaza San Agustín Viejo) en 2007 con el objetivo de promover el consumo responsable de productos ecológicos, de proximidad y de Km 0 en el espacio público de Barcelona. El éxito inicial de la propuesta y la buena acogida por parte de la ciudadanía barcelonesa enseguida propició una ampliación progresiva del número de mercados y de las periodicidades y actualmente la XCS organiza 4 mercados semanales en los barrios del Ensanche Izquierdo, Fort Pienc y Guinardó y Sants. También, la XCS organiza 3 Mercadillos (espacios más pequeños y con menos productoras) de periodicidad semanal en Ciutat Vella, Casal de Jóvenes Carrillo y al Espacio Vecinal Calabria 66.

Este proyecto de continuidad, iniciado el mes de octubre de 2020, busca consolidar los Mercados de Pagès y Mercadillos organizados por la XCS y así garantizar la sostenibilidad institucional, social y económica de los mismos. Este año ha sido un año marcado por las restricciones de la pandemia del Covid-19, que también han afectado a las actividades de los Mercados, que en un momento fueron anulados por las instituciones municipales. A raíz de una fuerte campaña de promoción de estos espacios por considerarlos servicios básicos (igual que los supermercados), se volvieron a celebrar los Mercados de Pagès teniendo en cuenta todas las medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud de los participantes.

Este proyecto finaliza el próximo mes de junio de 2021.

Consumo crítico, Soberanía alimentaria y feminismo, nuevo paradigma Justicia Global. Financiador: Ayuntamiento de Barcelona – Justícia Global

Este proyecto quiere incidir en los movimientos sociales que trabajan en el ámbito del consumo crítico, el comercio justo y la soberanía alimentaria, las instituciones públicas que tienen obligaciones en el ámbito territorial de Barcelona y la ciudadanía que ejerce un consumo crítico mediante la investigación, la formación, acciones de sensibilización y movilización ciudadana. Algunas de las acciones de este proyecto han tenido que ser repensadas debido a las restricciones instauradas por la pandemia del Covid-19, sobre todo aquellas que se refieren a las capacitaciones de los monitores de comedores que debían llevarse a cabo en algunos centros educativos de la ciudad de Barcelona. Estas actividades han sido reformuladas y finalmente se decidió que los alumnos usuarios de los comedores escolares hicieran salidas pedagógicas para visitar iniciativas relacionadas con la soberanía alimentaria y el compostaje urbano, de manera que se pudieran respetar las medidas sanitarias.

Este proyecto finaliza el próximo mes de marzo de 2021.

Intercooperación y soberanía alimentaria en tiempos de la pandemía del COVID19 (2005)

Financiador: Ayuntamiento de Barcelona - Refuerzo del ESS

Este proyecto tiene por objetivo implementar acciones para la promoción de la soberanía alimentaria mediante el ámbito de la restauración hecha con producto del Mercado de Labrador. A la vez, se pretende crear espacios para promocionar espacios de encuentro vecinal, propicios para la reivindicación de iniciativas de la economía social y solidaria a nivel de ciudad. El proyecto, implementado conjuntamente con otras dos entidades (Remover y Mesacladís), incide directamente en la promoción de la soberanía alimentaria en la ciudad de Barcelona, así como la promoción de espacios de consumo crítico y responsable.

Este año ha sido un año marcado por las restricciones de la pandemia del Covid-19, que también han afectado a las actividades de este proyecto que se realizan en los Mercados, que en un primer momento Mescladas fueron anulados por las instituciones municipales. A raíz de una fuerte campaña de promoción de estos espacios por considerarlos servicios básicos (igual que los supermercados), se volvieron a celebrar los Mercados de Pagès teniendo en cuenta todas las medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud de los participantes. De manera, se pudo implementar de nuevo "el espacio Probamos", espacio gastronómico que ofrece tapas y degustaciones hechas con productos propios de los Mercados de Labrador.

Este proyecto finaliza el próximo mes de junio de 2021.

Otras acciones:

Mercados de Labrador

Para los Mercados de Labrador en el año 2020 también fue difícil y lleno de retos. Debido a la crisis del Covid19, en marzo de 2020 todas las licencias de mercados de venta no sedentaria fueron suspendidas. El cierre de la restauración, comedores escolares y mercados de venta directa aumentó el problema de la pequeña agricultura (campesinado) de dar salida a su producción. Por el contrario, las grandes cadenas de distribución seguían abiertas, en condiciones mucho más inseguras y vendiendo producto fresco (no local).

Para disminuir este impacto negativo, la Red de Consumo Solidario creó una red de distribución de cestas agroecológicas a domicilio, poniendo en contacto las consumidoras con productoras que habitualmente formaban parte de los Mercados. Al mismo tiempo se creó la campaña de protesta "Queremos Mercados de Labrador en BCN" dirigida al Ayuntamiento de Barcelona. Finalmente, en abril de 2020 las licencias de Mercados fueron reactivadas y las productoras, después de unas semanas de ausencia, volvieron a las calles de Barcelona el sábado 18 de abril. Los Mercados de Labrador de los barrios de Fort Pienc, la Izquierda del Eixample y Guinardó, adaptados a las nuevas condiciones, siguieron abiertos semanalmente hasta el final de curso en julio, y, tras las vacaciones de verano, volvieron en septiembre.

El único de los cuatro Mercados de Pagès organizados por la Red que, tras la reactivación oficial de venta no sedentaria continuaba teniendo la licencia paralizada, fue el Mercado de Sants. Como respuesta a la paralización del permiso, la Red inició una campaña que, en menos de 48 horas, recogió 180 firmas, de las cuales 32 eran de entidades. La situación fue solucionada de manera que el Mercado de Sants, con una nueva ubicación, volvió al funcionamiento en octubre de 2020. La nueva ubicación (Rambla Brasil / Avenida de Madrid) nos acercó el barrio de Les Corts, creando oportunidad de nuevas colaboraciones y trabajo conjunto entre barrios / distritos vecinos.

Importación y distribución de Comercio Justo.

Si el año pasado afirmábamos sentir "que los efectos de la Covid-19 nos llevaban a una nueva crisis general y global" que nos imponía como primer objetivo el de "sobrevivir", en la memoria de este año deberíamos remarcar que ese objetivo amplía en la convicción: tan grave como la Covid-19 también lo es aquella tan peligrosa pandemia ideológica que está sembrando planteamientos conservadores e individualistas, dejando de lado ideas como la solidaridad, la lucha contra las desigualdades y el bien común; tanto aquí como en la "gran casa Mundo".

Vivimos un año con la espada de Damocles de la incertidumbre compartida con nuestras contrapartes y tiendas que luchan contra el cierre, esforzándose en ser "competitivas y visibles" en barrios y pueblos en los que trabajamos desde hace años. Y mientras tanto, vemos la rápida implementación de multinacionales de la distribución alimentaria con sus recientes abiertas "secciones ecológicas, de proximidad y en pequeño formato..."

Estas consideran en contra de nuestra causa y en nuestro trabajo: el aumento de los costes de producción de nuestras contrapartes en países empobrecidos, y ahora, cruelmente castigados por la pandemia; las dificultades, limitaciones y consiguientes encarecimientos del transporte internacional, de la importación y de la distribución local de nuestros productos; y también, el matemático aumento de sus precios y la reducción de nuestras ventas.

Si aún estamos aquí es por la incansable voluntad de mantener en pie redes de distribución y comercialización con las que convertimos en realidad las ideas que les da sentido.

Hoy, nos sentimos más convencidos que nunca que debemos prevalecer los productos de alimentación, ya que os permiten ejercer un consumo sostenido, habitual y constante.

Por ello, las líneas que seguirán definiendo la identidad de nuestra propuesta seguirán siendo:

- El activismo en el consumo crítico, explicando las características, el alcance y la profundidad de esta crisis.
- La defensa de la comercialización (dentro de nuestra concepción "comercio justo") como una pieza muy importante de un proceso integral que quiere ver en la pequeña productora campesina – del sur del mundo y de aquí- como el protagonista y responsable de las decisiones sobre "qué y cómo producir, con qué objetivo".
- El fortalecimiento de la red de comercialización que estuvimos construyendo por toda Cataluña y España con cooperativas de consumidores ecológicos, con asociaciones de diverso tipo, con productoras y tiendas de campesinos, así como con algunas distribuidoras comerciales; garantizando la máxima transparencia en toda la cadena comercial y fortaleciendo una red de puntos de venta, cooperativas y grupos de consumo ligados al territorio.
- ·Haciendo patentes nuestros criterios desde la misma promoción y venta de cada producto. Lo llevaremos a cabo con lo etiquetado, en la publicidad y en la presencia en mercados y actividades de concienciación.
- También, se deben mencionar algunos de los objetivos específicos:
 - · Mantener el punto de venta propio de la Plaza San Agustín para el acceso y atención a nuestras asociadas.
 - Consolidar la presencia en los "Mercados de Labrador" los cuatro barrios de Barcelona en los que ya estamos presentes: Derecha e Izquierda del Eixample, Guinardó y Santos; a través de puntos de información y venta de Comercio Justo.

Creemos que podemos afirmar con orgullo que hemos conseguido mantener, a lo largo de este tiempo, buenas relaciones comerciales con pequeñas productoras de Cataluña y España, comprometidas con un trabajo solidario; a la vez que reforzamos acuerdos comerciales con las cooperativas de productoras de Ecuador, Cuba, la República Dominicana y Colombia.

NOTA NUM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales están formados por el Balance de Situación simplificado, la Cuenta de Resultados simplificado, el Estado de Cambios en el patrimonio Neto y la presente Memoria simplificada, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las Cuentas Anuales simplificados han sido preparades a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2020, siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financera y de los resultados de la Entidad.

B) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierrre del ejercicio que suponga un riesgo importante que pueda suponer cambios significatives en el valor de los activos y de los pasívos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimacions contables que sean significatives y que afecten a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relatives a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

C) PRINCIPIOS CONTABLES

En la confección del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto se han apllicado los principios contables generalment aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña.

Principio de empresa en funcionamiento

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la exisencia de ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio 2020 que puediera afectar la aplicación de principio de Entidad en funcionamiento.

D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Junta Directiva presenta, a efecto comparativas, con cada una de las partidas de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

Cabe destacar que en el presente ejercicio ha habido un cambio de criterio cotable en cuanto a la clasificación de las subvenciones. Este cambio se ha registrado de forma comparativa para los ejercicios 2020 y 2019 (ver efecto en nota 2.G) de Cambios en criterios contables). Por lo tanto, la información contenida en el passivo de las Cuentas Anuales de 2020 es comparable para los saldos de 2020 y 2019.

E) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

No se han segregado ni agrupado partidas en el Balance simplificado, en la Cuenta de Resultados simplificado y en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto en forma diferente a las estructuras a que se refiere el plan de contabilidad aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre.

F) ELEMENTOS RECOGIDOS EN DIVERSAS PARTIDAS

No existen elementos registrados simultáneamente en varias partidas del Balance simplificado.

G) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Tal como se ha mencionado en la nota 2.d en el ejercicio ha habido un cambio de criterio contable del registro de subvenciones y donacions. Este cambio se basa en una interpretación de la normativa contable aplicada según lo establecido en el BOICAC117/2019 consulta 2. Los efectos de este cambio se detallan a continuación de forma comparativa para los ejercicios 2020 y 2019.

	2020	2019 s/ CCAA 2019	Efecto cambio Criterio	2019 con cambio criterio
A-2) Subv., donaciones i legados recibidos	7 3.581,76	120.019,08	-35.088,29	84.930,79
II. Deudas a largo plazo	313.856,34	7.425,92	105.665,08	113.091.00
2. Otras deudas a largo plazo	313.856,34	7.425,92	105.665,08	113.091,00
II. Deudas a curto plazo	44.452,85	162.230,76	-70.576,79	91.653,97
2. Otras deudas a curto plazo	44.452,85	162.230,76	-70.576,79	91.653,97

H) CORRECIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2020 se ha registrado la siguiente corrección de error de 492,38 euros de efecto global en el patrimonio neto.

NOTA NUM. 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio cerrando a 31 de diciembre de 2020 es de un excedente positivo de Euros 16.882,64, y del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 es de un excedente positivo de Euros 18.100,33. La distribución del resultado es la siguiente:

BASE REPARTO	<u>Euros</u> 31.12.20	<u>Euros</u> 31.12.19
Excedente positivo del ejercicio	8.534,25	16.882,64
TOTAL	8.534,25	16.882,64

DISTRIBUCIÓN	<u>Euros</u> 31.12.20	<u>Euros</u> 31.12.19
Excedente de ejercicios anteriores	8.534,25	16.882,64
TOTAL	8.534,25	16.882,64

NOTA NUM. 4

NORMAS DE VALORACIÓN

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su coste menos su amortización acumulada, y en su caso, por el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor reconocidas.

Se aplica una amortización lineal según la vida útil estimada (25 por ciento anual).

B) INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del Inmovilizado Material se valoran por su coste menos su amortización acumulada, y en su caso, por el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor reconocidas.

La amortización se efectúa atendiendo a la vida útil estimada del inmovilizado, siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Instalaciones técnicas 20
Equipos procesos de información 25

Los gastos por reparación y mantenimiento, que suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio. Los costes de ampliación, renovación o mejora que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como más coste de los correspondientes bienes.

Los elementos del Inmovilizado Material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros.

C) ARRENDAMIENTOS

En el caso de arrendamientos financieros, como arrendatario, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un inmovilizado intangible o material, y un pasivo Financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos, mínimos acordados, entre los que se incluyen el pago por la opción de compra y se excluyen las cuotas de caràcter contingente.

La carga financera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida en que se devenga.

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que le correspondran según su naturaleza.

En el caso de arrendamientos operativos se registran los ingresos y los gastos derivados de los acuerdos del arrendamiento como ingreso y gasto del ejercicio en el que se devengan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

D) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos y los pasivos financieros se reconocen en el balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración se clasifican en categorías.

Categorías de activos financieros:

1-Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entegada más los costes de transacción que les sean directamente atribuíbles.

Los créditos por operaciones Comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualitzar los flujos de efectivo sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Sin embargo, los créditos con vencimiento no superior a un año que se ha valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2-Activos financieros a coste

Los activos financieros incluidos en esta categría se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamene, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Categorías de pasivos financieros

1-Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones Comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualitzar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Sin embargo, los débitos con vencimiento no superior a un año que se ha valorado inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe.

E) SUBVNECIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se contabilizan inicialmente como deudas a corto plazo transformables en subvenciones y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

F) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período en que se devengan, con independecia de la fecha de su cobro o pago.

G) IMPUESTO SOBRE BENEFICIO

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las Inversiones en fundaciones dependientes, associades y negocios conjuntos siempre que la inversora haya podido controlar al momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida que ha resultado probable que la fundación haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: ha habido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamiento esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

NOTA NUM. 5

INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

Los movimientos de estas cuentas durante el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

COSTES:

	01.01.20	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.20
Aplicaciones Informáticas	13.459,35		0,00	0,00	13.459,35
TOTAL COSTES	13.459,35	0,00	0,00	0,00	13.459,35
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	01.01.20	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.20
Aplicaciones Informáticas	10.281,49	-720,00	0,00	0,00	-11.001,49
TOTAL AM. ACUM. VALOR	-9.859,35	-720,00	0,00	0,00	-11.001,49
NETO CONTABLE	3.600,00	-720,00	0,00	0,00	2.457,86

Los movimientos de estas cuentas durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

COSTES:

	01.01.19	Altas	Bajas	Traspasos 31.12.19
Aplicaciones Informáticas	9.859,35	3.600,00	0,00	0,00 13.459,35
TOTAL COSTES	9.859,35	3.600,00	0,00	0,00 13.459,35
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	01.01.19	Altas	Bajas	Traspasos 31.12.19
Apłicaciones Informáticas	-9.859,35	-422,14	0,00	0,00 -10.281,49
TOTAL AM. ACUM. VALOR	-9.859,35	-422,14	0,00	0,00 -10.281,49
NETO CONTABLE	0,00	3.177,86	0,00	0,00 3,177,86

El 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 a los elementos totalment amortizados son un total de 9.859,35 euros.

INMOBILIZADO MATERIAL

VALOR

NETO CONTABLE

Los movimientos de estas cuentas durante el ejercicio 2020 y 2019 han sido los siguentes:

COSTES:	01,01,19	Altas	Bajas T	raspasos	31.12.20
Instalaciones técnicas	897,86	0,00	0,00	0,00	897,86
Eq. proc. Información	13.578,73	2.974,13	0,00	0,00	16.552,86
TOTAL COSTES	14.476,59	2.974,13	0,00	0,00	17.450,72
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:	01.01,19	Altas	Bajas T	raspasos	31.12.20
Instalaciones técnicas	-897,86	0,00	0,00	0,00	-897,86
Eq. proc. Información	-11.799,84	-1.061,95	0,00	0,00	-12.861,79
TOTAL AM. ACUM. VALOR	-12.697,70	-1.061,95	0,00	0,00	-13.759,65
NETO CONTABLE	1.778,89	1.912,18	0,00	0,00	3.691,07
COSTES:	01.01.19	Altas	Bajas Tra	spasos	31.12.19
Instalaciones técnicas	897,86	0,00	0,00	0,00	897,86
Eq. proc. Información	11.919,26	1.659,47	0,00	0,00	13.578,73
TOTAL COSTES	12.817,12	1.659,47	0,00	0,00	14.476,59
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:	01:01:19	Altas	Bajas Tra	spasos	31.12.19
Instalaciones técnicas	-897,86	0,00	0,00	0,00	-897,86
Eq. proc. Información	-11.331,62	-468,22	0,00	0,00	-11.799,84
TOTAL AM. ACUM.	-12.229,48	-468,22	0,00	0,00	-12.697,70

587,64 1.191,25

0,00

0,00

1.778,89

El 31 de diciembre 2020 está totalmente amortizado el importe de euros 12.266,35 correspondientes Equipos Informáticos y euros 12.266.35 correspondientes a Instalaciones Técnicas.

NOTA NUM. 6

ARRENDAMIENTOSY OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 por los arrendamientos operativos son de Euros 13.746,23 y 14.181,88 respectivamente, y corresponden básicamente a los gastos por la ocupación y utilización de las oficinas donde se encuentra ubicada la Entidad.

NOTA NUM. 7

ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros son las siguientes:

Clase	Instru	mentos financ	Instrumentos financieros a corto plazo	Jazo
Categoria	Créditos, deriva	Créditos, derivados y ótros	Total	al
	31.12.20	31.12.20 31.12.19	31.12.20 31.12.19	31.12.19
Activos financieros a coste amortizado	512.539,25	251.103,78	512.539,25 251.103,78 512.539,25 505.005,89	505.005,89
Usuarios i deudores por ventas y prestaciones de	~~~~~		00000	
servicio	23.708,92	31.745,38	23.708,92 31.745,38 23.708,92	34.563,58
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	488.830,33	219.358,40	488.830,33 219.358,40 488.830,33 470.442,31	470.442,31
TOTAL	512.539,25	251.103,78	512.539,25 251.103,78 512.539,25 505.005,89	505.005,89

Clase	Instru	nstrumentos financ	cieros a largo plazo	olazo
Categoria	Creditos, d otn	erivados y os	70	a
	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19
Inversiones financieras a lp (depósitos)	3.126,52	1.126,52	3.126,52	1.126,52
TOTAL	3,126,52	1.126,52	3.126,52	1.126,52

XARXA DE CONSUM SOLIDARI CUENTAS ANUALES 2020

Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios

El saldo a 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 corresponde al saldo pendiente de cobro de las ventas y prestaciones de servicio.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	31.12.20	31.12.19
Caja, euros	498,20	623,73
Bancos, cuentas corrientes	488.332,13	218.734,67
TOTAL	_488.83 <u>0</u> ,33	219.358,40

Todos los saldos son de libre disposición.

Inversiones financieras a largo plazo:

Del saldo a 31 de diciembre de 2020 de 3.126,52 Euros, Euros 1.126,52 correspondiente a la aportación obligatoria de capital a la entidad COOP57, SCCL, Euros 225.00 corresponden a la aportación voluntaria de capital al Fondo de Garantía de préstamos en COOP57, SCCL. El resto corresponde a una fianza de un alquiler.

NOTA NUM. 8

PASIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Categoria	31/12/2020	31/12/2019
Pasivos financieros a coste amortizado	313.856,34	113.091,00
191,91.11		

Clase	Instrumentos financie	ros a corto plazo
Categoría	Derivados	Control of a State of the state
	31/12/2020	31/12/2019
Pasivos financieros a coste amortizado	374.562,20	282.588,69
Otras deudas a corto plazo	42.324,78	89.525,90
Deudas con partes vinculadas	2.128,07	2.128,07
Total otras deudas financieras	44.452,85	91.653,97
Proveedores	39.987,59	37.350,41
Acreedores varios	290.121,76	153.584,31
Total otras deudas comerciales	330.109,35	190.934,72

Otras deudas a largo plazo

Del saldo del 31 de diciembre del 2020 y 2019:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Deuda para subvenciones transformables a largo plazo	283.139,50	105.665,08
Deuda con COOP57, SCCL	26.531,84	3.240,92
Depósito entregado usuarios grupos de consumo	4.185,00	4.185,00
	313.856,34	113.091,00

XARXA DE CONSUM SOLIDARI CUENTAS ANUALES 2020

Otras deudas a corto plazo

Saldo del 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Deuda por subvenciones transformables a corto plazo	31.172,35	46.401,54
Deuda con COOP57, SCCL	11.001,63	42.782,36
Préstamo con el Presidente de la Entidad	2.128,07	2.128,07
Otros	150,80	342,00
	44.452.85	91,653,97

Detalle de las deudas a corto y largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados por los años 2020 y 2019:

Saldos del ejercicio 2020:

	31.12	.2020
Entidad	Largo plazo	Corto plazo
Ag. Cat. Coop i Desenv. (Senegal)	180.534,87	19.666,45
Diputació de Barcelona (Cotacachi)	0,00	3.123,23
Ag. Cat. Coop i Desenv. (Cotacachi)	0,00	4.821,57
Ajuntament de St Cugat (Cotacachi)	0,00	30,00
AMB (Senegal)	0,00	316,89
Ajuntament de Barcelona (Dakar)	7.047,75	0,00
Ag. Cat. Coop i Desenv. (Sensi)	95.556,88	0,00
Ajuntament de St Cugat (Senegal)	0,00	3.214,21
	283.139,50	31.172,35

Saldos del ejercicio 2019:

	31.12	.2019
Entidad	Largo plazo	Corto plazo
Ajuntament de Barcelona	105.665,08	0,00
Picu Rabicu	0,00	4.029,54
Ajuntament de Barcelona	0,00	24.647,00
Ajuntament de Barcelona	0,00	14.858,85
	105.665,08	46.401,54

Acreedores varios

El saldo a 31 de diciembre de 2020 de Euros 290.121,37 que corresponde a los saldos que la entidad mantiene con las entidades colaboradoras en proyectos que executen de manera conjunta.

El saldo a 31 de diciembre de 2019 de 153.584,31, incluye el saldo de Euros 139.134,00 que corresponde a los saldos que la entidad mantiene con las entidades colaboradoras en proyectos que executen de manera conjunta.

NOTA NUM. 9

PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

La entidad no tiene importes que deban ser periodificados.

NOTA NUM. 10

FONDOS PROPIOS

El desglose de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2020 y su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	31.12.19	Altas	Traspasos	Corrección errores	31.12.20
Exced. Negat. Exerc. Ant.	-43.766,16	0,00	16.882,64	492,38	-26.391,14
Excedente del ejercicio	16.882,64	8.534,25	-16.882,64	0,00	8.534,25
TOTAL	-26.883,52	8.534,25	0,00	492,38	-17.856,89

El desglose de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2019 y su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	31,12,18	Altas	Traspasos	Corrección errores	31.12.19
Exced. Negat. Exerc. Ant.	-61.866,49	0,00	19.466,21	-1.365,88	-43.766,16
Excedente del ejercicio	19.466,21	16.882,64	-19.466,21	0,00	16.882,64
TOTAL	-42.400,28	16.882,64	0,00	-1.365,88	-26.883,52

NOTA NUM. 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2020 y 2019 ha habido los siguientes movimientos de las cuentas de subvenciones registradas en el patrimonio neto de la Entidad:

			Traspaso a	
	31.12.2019	Altas	resultados	31.12.20
Subv de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Subv d'explotación	84.930,79	73.581,76	84.930,79	73.581,76
Total	84.930,79	73.581,76	84.930,79	73.581,76

Los saldos correspondientes al ejercicio 2020 y 2019 corresponden a gastos ya justificados posterior al cierre hasta la fecha de formulación de cuentas que se registrarán en ingresos en el año siguiente al del cierre. Según la normativa contable vigente, el ingreso relacionado con estos gastos justificables ya puede sr cosiderado como subvención en el Patrimonio neto de la Entidad.

A continuación se detallan los ingresos por subvenciones de cada ejercicio:

Ingresos del ejercicio 2020:

Entidad	31.12.20
Alba Sud	1.000,00
Ajuntament de Barcelona (Ecuador)	4.937,69
Ag. Cat. Coop i Desenv. (Senegal)	36.897,86
Ajuntament de Barcelona (Critic)	24.100,36
Ajuntament de Barcelona (Dakar)	4.643,33
Diputació de Barcelona (Cotacachi)	1.286,77
Ajuntament de St Cugat (Cotacachi)	3.034,86
Ajuntament de Barcelona (Dakar)	25.599,30
Picu Rabicu	4.029,54
Ag. Cat. Coop i Desenv. (Cotacachi)	20.380,50
Ajuntament de Barcelona (Fem plaça)	26,400,41
Ajuntament de St Cugat (Cotacachi)	6.163,56
Ajuntament de Barcelona (Sostenibilitat înstitucional)	9.501,34
AMB (Senegal)	900,00
Ajuntament Barcelona (covid)	7.920,00
Subvenció Seguretat Social COVID-19	5.178,58
	181.974,10
Mercados	22.235,27
	204.209,37

Ingresos del ejercicio 2019:

Entidad	31,12,19
Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament	64.553,01
Diputació de Barcelona	8.429,81
	72.982,82
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	10.546,09
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	2.030,00
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	442,73
Ajuntament de Barcelona	19.016,51
Ajuntament de Barcelona	26.251,23
Ajuntament de Barcelona	17.415,19
Ajuntament de Barcelona	8.465,74
Ajuntament de Barcelona	2.265,02
Ajuntament de Barcelona	1,179,67
Ajuntament de Barcelona	25.850,80
Ajuntament de Barcelona	7.000,00
Ajuntament de Barceiona	4.500,00
Consejeria de Presidencia del Principado de Asturias	1.120,46
Ajuntament de Barcelona	2.789,59
	128.873,03
Mercats	18.960,26
	220.816,11

NOTA NUM. 12

SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Según las disposiciones legales vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no ha sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o que no ha trasncurrido el plazo de preinscripción de cuatro años.

La Entidad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a los que está sometida por la legislación vigente para los años abiertos a inspección.

En opinión de la Dirección de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la recisión de los años abiertos a posible inspección.

Impuestos sobre beneficios:

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios para el ejercicio actual y el anterior:

	Exercici 2020	Exercici 2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	8.534,25	16.882,64
Régimen de entidades parcialmente exemptas Aumentos Disminuciones	-8.534,25 297.715,81 -306.250,06	-16.882,64 322.489,88 -339.372,52
Base imponible	0,00	0,00

Créditos por bases imponibles

No hay créditos por bases imponbles negativas.

Resto de saldos con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas son los siguientes.

SALDOS DEUDORES

A 31 de diciembre de 2020 la cantidad de Euros 207.520,35 corresponde a Euros 202.060,27 de subvenciones que otorga el gobierno pendientes de cobro y Euros 5.460,08 de saldos deudores de IVA aplazados.

A 31 de diciembre de 2019 la cantidad de Euros 170.669,95 de subvneciones que otorga el gobierno pendientes de cobro y Euros 3.106,07 de saldos deudores de IVA aplazados.

SALDOS CREDITORES

	31.12.2020	31.12.2019
Organismos de la Seguridas Social	3.364,56	3.763,89
HP Creditores por IVA	0,00	0,00
HP Creditores por IRPF	2.451,48	2.503,01
TOTAL	5.816,04	6.266,90

El importe de Euros 3.364,56 corresponde a la Seguridad Social del mes de diciembre del 2020 que ha sido ingresado en enero del 2021.

El importe de Euros 3.763,89 corresponde a la Seguridad Social del mes de diciembre del 2019 que ha sido ingresado en enero del 2020.

NOTA N. 13

GASTOS E INGRESOS

Aprovisionamientos

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente

	31.12.20	31.12.19
Compras de mercaderias	56.813,62	48.493,25
Compras de comercio justo	0,00	2.089,77
Compras Bio	0,00	2.276,68
Compras producto fresco	238,89	104,55
Gastos varios	12.375,58	0,00
Compras intracomunitarias	0,00	259,84
Descuentos por adelanto de pago	-525,80	-75,0 3
Variación de existències	12.686,21	9.841,72
TOTAL	81.588,50	62.990,78

Otros gastos de explotación

	31.12.20	31.12.19
a) Servicios Exteriores		
Arrendamientos y cánones	13.746,23	14.181,88
Reparaciones y conservaciones	2.662,00	0,00
Servicios profesionales independentes	29.801,81	37.266,11
Transportes	211,75	8.227,28
Primas de seguros	1.681,90	1.424,88
Servicios bancarios	583,05	1.543,63
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.713,25	8.200,50
Suministros	3.328,48	3.639,18
Otros servicios	23.089,12	26.927,00
b) Tributos	10.300,87	9.375,36
c) Pérdidas por operaciones comerciales	0,00	0,00
d) Ayudas monetarias	0,00	0,00
e) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
f) Reintegramiento subvenciones	0,34	1.322,21
TOTAL	90.118,80	112.108,03

Gastos de personal

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	31.12.20	31.12.19
Sueldos y salarios	99.356,70	110.658,75
Indemnizaciones	0,00	4.000,00
Seg. Social c/ Entidad	28.791,04	29.624,83
Otros costes	0,00	0,00
TOTAL	128.147,74	144.283,58

Ventas y prestaciones de servicios

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	31.12.20	31,12,19
Ventas por mercaderias	90.197,49	104.282,28
Ventas grupos de consumo	0,00	118,89
Prestaciones de servicios	6.600,00	4.952,64
Descuentos por pagamientos inmediatos	-6,51	<u>-</u> 126,88
TOTAL	96.790,98	109.226,93

Otros resultados

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	31.12.20	31.12.19
Gastos extraordinarios	0,00	-1.305,43
Ingresos extraordinarios	672,83	1.457,48
TOTAL	672,83	152,05

Subvenciones, donaciones y otros ingresos

Este epígrafe se detalla en la nota num. 11

NOTA NUM. 14

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS FINES FUNDACIONALES

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 prevé que el 70% de las rentas e ingresos obtenidos se destinarán al cumplimiento de los fines de interés general.

El cálculo del porcentaje d eingresos destinado a finalidades fundacionales ha sido el siguiente:

	Ingr.brutos	Gastos, Neces,		Diferencia	
Ejercicio	computables (1)	computables (2)	Impuestos (3)	(4)=(1)-(2)-(3)	
	1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1		
2020	311.428,64	32.908,75	0,00	278.519,89	
2019	339.372,52	40.214,06	9.375,36	289.783,10	
2018	380.143,18	22.248,61	7.170,73	350.723,84	
2017	395.268,37	28.915,24	2.729,61	363.623,52	
2016	517.097,74	37,074,04	2.729.61	477,294,09	

	Import destinat a finalitats pròpies						
	Total		Destinado en el ejercicio	Destinado en el ejercicio	Destinado en el ejercicio	Destinado en el ejercicio	Destinado en el ejercicio
Ejercicio	Importe (5)	% (5) / (4)	2016	2017	2018	2019	2020
2020	253.207,10	90,91%					253.207,10
2019	274.266,34	94,65%				274.266,34	
2018	332.623,51	94,84%			332.623,51		
2017	355.262,74	97,70%		355.262,74			
2016	466.108,60	97,66%	466.108,60				

NOTA NUM. 15

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Remuneraciones

Se considera como miembro de alta dirección al Presidente de la entidad, el cual ni el ejercicio 2020 ni el ejercicio 2019 no ha percibido ningún importe en concepto de salarios.

Por otra parte, ni en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019 ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido dinero en concepto de rescabalcamiento otros gastos para las funciones dentro de la Junta Directiva.

El único saldo que la entidad mantiene con partes vinculadas en una deuda a corto plazo con el Presidente de la entidad para Euros 2.128,07 a 31 de diciembre de 2020 y 2019, tal y como consta en la nota 8 de la presente memoria.

NOTA NUM. 16

OTRA INFORMACIÓN

Cambios del órgano de gobierno

En la fecha 2 de febrero del 2019 se acordó en Asamblea General de Asociados y Asociadas cambios en la Junta Directiva.

Su composición es la siguiene:

Presiente: Xavier Montagut Guix Secretaria: Angels Cardona Cardona

Tesorero: Francisco Javier García de la Serrana Castillo

Medio ambiente

No existen activo, gastos, provisiones, contingencias ni ninguna obligación de naturaleza medioambiental.

Número medio de trabajadores

El número medio de trabajadores ditribuidos por categorías profesionales y por sexos durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadora	0,00	1,00	1,00
Coordinadora G.C	0,00	0,00	0,00
Contable	0,00	0,75	0,75
Técnicos	0,54	2,87	2,87
Auxiliar gestión	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,54	4,62	5,16

EL número medio de trabajadores distribuidos por categorías profesionales y por sexos duante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadora	0,00	1.00	1,00
Coordinadora G.C	0,00	0,00	0,00
Contable	0,00	0,72	0,72
Técnicos	0,40	3,06	3,46
Auxiliar gestión	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,40	4,78	5,17

Honorarios de auditoria

Los honorarios que habrán sido satisfechos a los auditores de las cuentas anuales durante el ejercicio 2020 y 2019 han sido de 2.334,06 euros y 2.425,88 euros respectivamente.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores a aconsiderar entre la fecha de cierre y la formulación de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2020.

NOTA NUM. 17

INFORMACIÓN SEGMENTADA

Dado el carácter de los ingresos de la Entidad y su finalidad fundacional, no es posible distribuir los mismos por mercados geográficos, así como segregar las categorías de activitas que se destinan.

La Junta Directiva, formula y da conformidad al contenido de las cuentas anuales simplificados que comprenden el balance simplificado, la cuenta de resultados simplificado, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria simplificada, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, contenidas en las páginas adjuntadas con la numeración de la nº1 al nº32.

Barcelona, el 18 de junio de 2021.

Javier Montagut Guix Presidente

46105608S

JAVIER Signat digitalment per 461056085 JAVIER MONTAGUT (R: 061749297) MONTAGUT (R: 061749297) Data: 2021.07.02 12:50:11 +02*200*

G61749297)

Francisco Javier Garcia de la Serrana Tesorera

Angels Cardona Cardona Secretaria